

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA N° PAF-FPV-C-16-2018

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA QUE REALICE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS DETALLADOS, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (ESE) HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE III NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, *CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPITULO I GENERALIDADES*, Numeral 1.11. ADENDAS, que establece, entre otras, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados, se procede a modificar los Términos de Referencia de la Convocatoria **PAF-FPV-C-16-2018**, así:

1. Se modifica el numeral 3.1.3.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** del *Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES Subcapítulo III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO* de los Términos de Referencia, de la siguiente manera:

“(…)

3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente, para la cual en el presente proceso se considera oportuno, objetivo, ecuánime y razonable solicitar Experiencia Especifica en ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE DETALLE DE HOSPITALES DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD.

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS Y/O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

✓ Los contratos y/o proyectos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 2 **1.5** veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO - PE, expresado en SMMLV.

✓ MÍNIMO uno de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser de un valor igual o superior a 4 **0.75** veces **ces** el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO - PE expresado en SMMLV.

✓ Los contratos y/o proyectos aportados deberán sumar, en su conjunto un área cubierta de edificación hospitalaria diseñada mínima de ~~25.000~~ **21.300** m² e involucrar como mínimo las siguientes actividades:

- Diseño Arquitectónico
- Diseño Estructural
- Diseño Hidráulico y sanitario

- Diseño de instalaciones eléctricas

Nota: Se entiende por niveles de complejidad en el sistema de salud:

Mediana complejidad: Son instituciones que cuentan con atención de las especialidades básicas como lo son pediatría, cirugía general, medicina interna, ortopedia y ginecobstetricia con disponibilidad las 24 horas en internación y valoración de urgencias, además ofrecen servicios de consulta externa por especialista y laboratorios de mayor complejidad, en lo que es el segundo nivel de atención.

Alta complejidad: Cuentan con servicios de alta complejidad que incluyen especialidades tales como neurocirugía, cirugía vascular, neumología, nefrología, dermatología, etc. con atención por especialista las 24 horas, consulta, servicio de urgencias, radiología intervencionista, medicina nuclear, unidades especiales como cuidados intensivos y unidad renal. Estas Instituciones con servicios de alta complejidad atienden el tercer nivel de atención, que incluye casos y eventos o tratamientos considerados como de alto costo en el POS.

(...)"

2. Se modifica el ANEXO 1 - PERSONAL REQUERIDO de los Términos de Referencia, de la siguiente manera:

"(...)

Para la ejecución del contrato, el proponente con la presentación de la propuesta garantizar que cuenta como mínimo con los siguientes perfiles de personal y dedicaciones mínimas y que en caso de ser seleccionado presentará para verificación del Interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia que acrediten el cumplimiento del siguiente perfil mínimo requerido para la consultoría, así:

A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

Para la ejecución de la consultoría, el proponente garantiza con la presentación de la oferta los siguientes perfiles y la dedicación requerida:

| Profesional | Formación Académica | Experiencia Especifica | Dedicaciones Mínimas |
|--------------------------------|--|--|-----------------------------|
| Director de consultoría | Arquitecto o ingeniero civil con título de posgrado en Arquitectura, ingeniería, gerencia de proyectos o afines. | Deberá acreditar ejecución de un área cubierta de 25.000 21.300 m2 de experiencia específica en Dirección y/o Coordinación de diseños de hospitales. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo dos (2) contratos. | 80% |
| Director Arquitectónico | Diseño Arquitecto con título de posgrado en | Deberá acreditar ejecución de un área cubierta de 25.000 21.300 | 80% |

| Profesional | Formación Académica | Experiencia Especifica | Dedicaciones Mínimas |
|--|---|---|-----------------------------|
| | <u>arquitectura y diseño, o 4 años de experiencia en diseño arquitectónico hospitalario como equivalencia de posgrado</u> tecnología de edificaciones o afines. | m2 de experiencia específica en Diseño arquitectónico de Hospitales. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo dos (2) contratos. | |
| Topógrafo | Topógrafo o ingeniero civil | Acreditar experiencia no menor a 5 años. | 15% |
| Especialista geotécnico | Ingeniero Civil o ingeniero de transportes y vías o afines, con posgrado en Geotecnia o afines. | Deberá acreditar ejecución de un área cubierta de 25.000 m2 de experiencia específica en Diseño geotécnico de obras de infraestructura. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo dos (2) contratos. | 30% |
| Especialista Estructuras | en Ingeniero Civil con título de posgrado en estructuras o similar. | Deberá acreditar ejecución de un área cubierta de 25.000 21.300 m2 de experiencia específica como ingeniero responsable de la realización de estudios de estructuras en hospitales. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo dos (2) contratos. | 45% |
| Especialista Hidráulico y Sanitario | Ingeniero civil o sanitario con título de posgrado en ingeniería hidráulica, civil y ambiental o áreas afines. | Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de instalaciones hidráulicas y sanitarias para edificaciones, con la ejecución mínimo de un área cubierta de 25.000 21.300 m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos. | 45% |

| Profesional | Formación Académica | Experiencia Especifica | Dedicaciones Mínimas |
|---|--|--|-----------------------------|
| Especialista Electricista | Ingeniero eléctrico con título de posgrado en ingeniería eléctrica o áreas afines | Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de instalaciones eléctricas y/o de iluminación para edificaciones con la ejecución mínimo de un área cubierta de 25.000 <u>21.300</u> m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos. | 45% |
| Especialista en Telecomunicaciones | Ingeniero electrónico, de telecomunicaciones o sistemas con título de posgrado en telecomunicaciones, automatización o áreas afines. | Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de sistemas de telecomunicaciones, voz y datos para edificaciones, con la ejecución mínimo de un área cubierta de 25.000 <u>21.300</u> m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos | 45% |
| Especialista en Climatización | Ingeniero mecánico con título de posgrado en áreas afines | Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de sistemas de climatización para edificaciones, con la ejecución mínimo de un área cubierta de 25.000 <u>21.300</u> m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos | 45% |
| Especialista Electromecánico | Ingeniero electrónico, electricista o mecánico con título de posgrado en áreas afines a la ingeniería | Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de sistemas electromecánicos para edificaciones, con la ejecución mínimo de un área cubierta de 25.000 <u>21.300</u> m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos | 45% |
| Especialista en Geotecnia | Ingeniero civil o geólogo con título de | Deberá acreditar experiencia específica en el análisis o | 45% |

| Profesional | Formación Académica | Experiencia Especifica | Dedicaciones Mínimas |
|-------------------------------------|---|--|-----------------------------|
| | <i>posgrado en geotecnia, o mecánica de suelos o áreas afines</i> | <i>estudios geotécnicos para edificaciones, en mínimo de un área de 12,000 m2. La cual podrá acreditar con uno y hasta máximo tres (3) contratos</i> | |
| Especialista Ambiental | <i>Arquitecto o Ingeniero con título de posgrado en el área ambiental</i> | <i>Deberá acreditar experiencia específica en la elaboración de planes de manejo ambiental como mínimo de 3 proyectos.</i> | 45% |
| Especialista en Presupuestos | <i>Arquitecto o Ingeniero con título de posgrado en áreas afines a la ingeniería</i> | <i>Deberá acreditar experiencia específica en la elaboración de presupuestos como mínimo de tres (3) proyectos de Hospitales.</i> | 45% |
| Especialista en Movilidad | <i>Ingeniero civil o de tránsito y transporte con título de posgrado en el área de tránsito o transporte.</i> | <i>Deberá acreditar experiencia específica en la elaboración de estudios de movilidad de mínimo tres (3) proyectos.</i> | 45% |
| Especialista Financiero | <i>Ingeniero, economista, administrador o Financiero con título de posgrado en el área de finanzas</i> | <i>Deberá acreditar experiencia específica en la elaboración de mínimo tres (3) estudios de factibilidad financiera de proyectos de infraestructura.</i> | 45% |
| Especialista Biomédico | <i>Ingeniero biomédico con título o profesional con posgrado en ingeniería biomédica.</i> | <i>Deberá acreditar experiencia específica en el diseño de edificios hospitalarios de alta complejidad, elaboración de especificaciones técnicas de equipo médico.</i> | 20% |

El personal anteriormente descrito para el proyecto, será de carácter obligatorio durante la ejecución del contrato, por lo cual, el (los) proponente (s) lo (s) deberá (n) tener en cuenta y considerar en su totalidad en la elaboración de la oferta económica.

(...)"

CONVENCIONES: Los aspectos a eliminar o suprimir serán ~~tachados~~, y los que se adicionan serán señalados en **negrilla, cursiva y subrayado**.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.**